



INFORME DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENERO – DICIEMBRE 2014

A. ANTECEDENTES

Artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que establece que las modificaciones del presupuesto serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario, Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de finalizado cada semestre.

B. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2014

El Presupuesto General del Estado 2014 aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 34.300,64 millones, representando el 34.68% del PIB estimado (USD 98.895 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el monto codificado totalizó USD 39.421,25 millones, evidenciándose un incremento de USD 5.120,62 millones, que representa 14,93% del presupuesto inicial, por lo cual se encuentra dentro del límite establecido (15%) con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional.

Cuadro 1
CUADRO RESUMEN PGE
EJERCICIO FISCAL 2014
(USD Millones)

PRESUPUESTO 2014 INICIAL APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL (a)	PRESUPUESTO 2014 CODIFICADO A DICIEMBRE (b)	INCREMENTO PRESUPUESTARIO (c=b-a)	% INCREMENTO (d=c/a)
34.300,64	39.421,25	5.120,62	14,93%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

El PGE durante el ejercicio fiscal 2014 presentó variaciones en la composición de los ingresos; en términos nominales, el financiamiento público (grupo 36) evidenció el mayor incremento con USD 1.972,64 millones, que responde a los recursos obtenidos de colocaciones internas básicamente; los ingresos por venta anticipada de petróleo se incrementaron en USD 1.400 millones, en cumplimiento de los convenios suscritos con Petrochina; y, aquellos por concepto de transferencias y donaciones de capital e inversión



(grupo 28) por USD 1.023,20 millones, mismos que corresponden al espacio incorporado durante la ejecución presupuestaria para el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores.

La mayor contracción se reflejó en tasas y contribuciones (grupo 13) por USD 1.394,14 millones y obedeció principalmente a la reducción de los ingresos estimados a recaudarse por concepto de prestación de servicios y especies fiscales, en su mayor parte por el Hospital de las Fuerzas Armadas en el primer caso y la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial en el segundo.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DE INGRESOS PGE
EJERCICIO FISCAL 2014
POR GRUPOS
(USD millones)

GRUPOS DE INGRESOS	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)
IMPUESTOS (11)	13.940,27	629,74	14.570,00
TASAS Y CONTRIBUCIONES (13)	2.329,41	(1.394,14)	935,27
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (14)	212,25	(30,67)	181,59
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS (17)	290,48	116,93	407,41
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (18)	6.390,63	(132,16)	6.258,47
OTROS INGRESOS (19)	41,62	126,49	168,10
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (24)	5,43	2,55	7,98
RECUPERACION DE INVERSIONES (27)	0,09	7,01	7,10
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION (28)	3.103,61	1.023,20	4.126,82
FINANCIAMIENTO PUBLICO (36)	7.577,46	1.972,64	9.550,10
SALDOS DISPONIBLES (37)	-	396,14	396,14
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (38)	9,38	1.002,89	1.012,27
VENTAS ANTICIPADAS (39)	400,00	1.400,00	1.800,00
TOTAL	34.300,64	5.120,62	39.421,25

Fuente: eSigef

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS

B.2.1 MODIFICACIONES A NIVEL DE CONSEJO SECTORIAL

Considerando la estructura de Consejos Sectoriales, en términos porcentuales se aprecia que el Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos evidenció el mayor incremento con 29.99%, direccionados en su mayor parte por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (USD 475,67 millones) para la ejecución del Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica y los proyectos hidroeléctricos Coca-Codo-Sinclair, Manduriacu y Sopladora.



En segundo lugar se ubica el Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad con 20.58%, por la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que registró USD 296,25 millones adicionales, especialmente para los Programas: Soporte técnico de apoyo a la infraestructura vial, Desarrollo Vial, Diseños, estudios y supervisión vial; destinados a proyectos de infraestructura para el transporte, construcción, reconstrucción, mantenimiento y mejoramiento a nivel nacional.

El Consejo Sectorial de la Política Económica registró 19.18% de incremento respecto a la asignación inicial, fundamentalmente por la gestión del Ministerio de Finanzas para la ejecución del proyecto Fortalecimiento del sistema de administración financiera del sector público ecuatoriano ESIGEF Fase III.

Cuadro 3
**MODIFICACIONES PGE
EJERCICIO FISCAL 2014
POR CONSEJOS SECTORIALES**
(USD millones)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	1.743,04	522,72	2.265,76	29,99%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2.266,45	466,48	2.732,93	20,58%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	195,48	37,50	232,98	19,18%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	16.093,58	3.001,62	19.095,20	18,65%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2.286,33	404,41	2.690,74	17,69%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	4.057,19	610,79	4.667,98	15,05%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	8,54	0,70	9,24	8,19%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.715,28	77,95	3.793,23	2,10%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3.934,74	(1,56)	3.933,18	-0,04%
TOTAL	34.300,64	5.120,62	39.421,25	14,93%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos nominales, Otras Instituciones del Ejecutivo presentaron el mayor incremento con USD 3.001,62 millones, y obedece a los recursos contemplados para deuda pública, pago de remuneraciones a funcionarios/as públicos/as, transferencias a GAD's, Universidades y Empresas Públicas desde el Tesoro Nacional y por el accionar del Servicio de Contratación de Obras – SECOB para varias obras de infraestructura fundamentalmente de salud y educación.

Se evidenció disminuciones de presupuesto en el Consejo Sectorial de Desarrollo Social, por las modificaciones efectuadas especialmente por el Ministerio de Salud en los proyectos Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud; y, Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad.



B.2.2 MODIFICACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Analizando el comportamiento de las modificaciones presupuestarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento, se puede apreciar que la fuente 001 (Recursos Fiscales) se incrementó en 14%, por los recursos incorporados para el pago de deuda pública, especialmente por concepto de Bonos del Estado y cumplimiento de obligaciones con Gobiernos y Organismos Gubernamentales; además, se destaca la participación del SECOB para varios proyectos de infraestructura (USD 500,82 millones) y que implicó la reducción de presupuesto por parte de las entidades en las que se aprobaron inicialmente las asignaciones; y, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (USD 474,71 millones), lo que obedece a la política del gobierno relacionada con el impulso de la matriz energética del país.

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), presentaron una reducción de 51.73%, lo que se explica por limitaciones en la recaudación de recursos propios previstos por varias entidades, lo cual ocasionó que sus requerimientos presupuestarios fuesen cubiertos con recursos fiscales.

Las asignaciones previstas por concepto de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) registraron una reducción de 64.90%, que obedece básicamente al recorte del presupuesto del Ministerio de Educación por USD 96,02 millones, en su mayor parte registrados para el proyecto Nueva infraestructura educativa que contemplaba una donación por parte de la Unión Europea y que no se concretó durante el período de análisis.

Cuadro 4
**MODIFICACIONES PGE
EJERCIO FISCAL 2014
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(USD millones)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO (c=a+b)	% MODIFICACIONES (d=b/a)
RECURSOS FISCALES (001)	30.430,22	4.259,41	34.689,64	14,00%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES (002)	2.660,01	(1.376,11)	1.283,89	-51,73%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES (003)	1.093,81	(41,11)	1.052,70	-3,76%
ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES (701)	116,60	(75,67)	40,93	-64,90%
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (998)	-	2.354,09	2.354,09	100,00%
TOTAL	34.300,64	5.120,62	39.421,25	14,93%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



La fuente 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) se incrementó en USD 2.354,09 millones, en donde Ingresos y Transferencias participa con 58% por el registro de la venta anticipada de petróleo; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Servicio de Contratación de Obras – SECOB concentran el 10% cada uno, utilizados para devengar los anticipos entregados en años anteriores de varios proyectos de inversión.

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implican erogación de recursos sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzaría USD 37.067,16 millones, lo que equivale a un incremento de USD 2.766,53 millones, que representan 8.07% del Presupuesto inicial 2014 aprobado por la Asamblea Nacional.

C. CONCLUSIONES

En el análisis efectuado se determina que durante el ejercicio fiscal 2014, se realizaron incrementos al Presupuesto General del Estado que alcanzaron el 14.93% del inicial aprobado por la Asamblea Nacional, situación con la cual se ha respetado lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.